

2.º trimestre - Gastos Formeuteria

740-16

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Porrado

Año de 1947

Meses de Septiembre de 1947

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 13 marzo 1947

SECCIÓN CAPÍTULO 3 ARTICULO 6 AGRUPACIÓN 2 CONCEPTO 15

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

		IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
		ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y... décimas sobre el mismo	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <i>jornales</i>	según documento núm. I.	1958,83	19,58	1939,25
<i>Seguro de accidentes</i>	según ídem núm. II.	72,47	-	72,47
<i>Material</i>	según ídem núm. III.	235,50	3,06	232,44
<i>Transportes</i>	según ídem núm. IV.	800,00	10,40	789,60
<i>6% gratias</i>	según ídem núm. V.	162,87	9,77	153,10
<i>24% gratificación de Navidad</i>	según ídem núm. VI.	39,17	"	39,17
<i>2% vacaciones retribuidas</i>	según ídem núm. VII.	39,17	"	39,17
<i>50% Seguro Infortunio</i>	según ídem núm. VIII.	75,65	"	75,65
	según ídem núm.			
	TOTAL	3.383,66	42,81	3.340,85

LIQUIDACIÓN CARGO

Libramiento núm. 344 realizado en 21 de agosto de 1947 3.381,15

TOTAL CARGO. 3.381,15

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 3.383,66

Saldo con exceso que se despreja 2,51

Palma de Mallorca 31 de diciembre de 1947

El Ingeniero Jefe,

José Capell

de de 194.....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme El Jefe de Negociado,

Aprobado:

Heime aprobacion

Memoria de los trabajos ejecutados con los créditos que se justifican en la presente cuenta.

Se ha procedido según el ritmo previsto al sostenimiento del vivero de 25 áreas en el predio "San Carlos".

En él se ha sembrado, pino carrasco en macetas y a raíz desnuda, pino piñonero, cipreses piramidal y macrocarpa y alguna otra especie a título de ensayo.

Se fijaron 4 has. de dunas sembrando en cuadros "Carrítix y Barron" y colocando tepes de la 1ª especie con un número total de 25.000 tepes, tapando el todo con ramas de pino.

Los resultados son hasta ahora satisfactorios.

Palma de Mallorca 31 diciembre de 1947

El Ingeniero Jefe.

José Capell

Cobrado 21-8-47



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
 GAZA DE PESCA FLUVIAL
 11 JUN 1947
 Entrada n.º 1742

Cobrado 21-8-47

Con esta fecha, digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo siguiente:

" Aprobado con fecha 13 de Marzo de 1.947 el presupuesto de 13.524,74 pesetas, para "ejecución de trabajos en las dunas de Formentera",

y habiéndose librado hasta el presente 3.381,15 pesetas, he dispuesto por delegación del Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, previa intervención del gasto por el Ilmo. Sr. Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, en este Ministerio, se expida un libramiento de 3.381,15 pesetas.

con cargo al Cap.º 3º, Art.º 6º, Grupo 2º, Concepto 15, debiéndose librar "a justificar" la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, y justificarse su inversión en la forma prevenida". Gasto intervenido en 8-3-947.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 3 de Junio de 1947

EL DIRECTOR GENERAL,



Handwritten signature and circular stamp dated 6 JUN 1947

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto correspondiente al año 194 ⁷Sección 5Capítulo 3Artículo 131 % Subsidio familiar.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>19'58</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de diecinueve ptas., 58 cts..
1 % Subsidio familiar con cargo al n/p 344.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 34 diciembre 194 ⁷El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.-Rubricado.

Intervenido
 El Interventor de Hacienda
 Firma ilegible.-Rubricado.

Es copia
 El Ingeniero Jefe,

Capell

Sentado en Contabilidad el día.....
 de..... de 194..... al
 núm. 1031 del Registro de entrada
 de caudales.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1947

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de septiembre de 1947

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de setenta y dos pesetas cuarenta y siete centinos.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, por el Seguro de Accidentes del Trabajo, con cargo al n/p. 344.	72	47
TOTAL.	72	47

Palma de 30 septiembre de 1947

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
José Capell

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
Art. 32 de la ley de 27 de
Febrero de 1908 (Gaceta del 29)

Recibí,
[Signature]
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
23 DIC 1947
CAJA DE BALEARES

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES ² DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

A 202-24

Periodo a que corresponde este recibo

DELEGACION DE BALEARES

 Septiembre 1.947
 correspondiente al centro de trabajo de Formentera

Asegurado: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: { Plaza San Francisco, 1 - bis
 Palma de Mallorca

Póliza n.º 41.971 Gr. Vrs. Ep Vrs. G.º 1º.

Efecto inicial del seguro: 1-1-1.943

Salarios. Pts. 1.958'83

22 T.
 15 P.

43'09
 29'38

 72'47

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada. importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago.

Sello de la entidad que realiza el cobro:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Propuesta de trabajos dunas de Formentera de 1947

RELACIÓN número 3 de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el periodo expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe Integro	Pagos 1,30 %	Importe líquido
I	Carlos Tur -Formentera	Por 3 martillos, 12 mangos herramienta y 12 capaces	235,50	3,06	232,44
Total =			235,50	3,06	232,44

Importa esta relación ~~DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO~~ ~~pesetas~~ ~~con CINCUENTA~~ ~~sts.~~ ~~pesetas~~ ~~integras,~~ uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de ~~tres~~ ~~pesetas~~ ~~ochos~~ ~~céntimos~~ pesetas a que asciende el 1,30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 30 de Septiembre de 1947

El Ingeniero, Jefe

José Capell

Don JOSE CAPELL JORDANA

Ingeniero Jefe de Distrito Forestal de Boleares

CERTIFICO: Que me he hecho cargo del material que figura en la presente cuenta, el cual reúne las condiciones adecuadas a la finalidad a que se destina y ha sido adquirido a los precios corrientes en el mercado.

Y para que conste, expido el presente en Palma de Mallorca a treinta
de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete

Jose Capell

Firmados Carlos Tur

N.º 1

AGRICULTURA

Año de 1947

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de *septiembre* de 1947

~~Carlos Tur - Formentera~~

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de *doscientas treinta y cinco pesetas cincuenta centimos.*

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por TR S martillos de romper piedra 42,50 Ptas uno .	127	50
Por 12 mangos herramientas a 4 Ptas uno	48	00
Por 12 capazos terreros . a 5 Ptas.uno.....	60	00
TOTAL.	235	50

Palma 30 de *septiembre* de 1947.

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

ARMERIA Y EXPLOSIVOS
 FERRETERIA
 LA MALLORQUINA
 RAFAEL FORTEZA VICENS
 Bauzá, 12 - Teléf. 82
 SOLLER (Mallorca)

Núm. _____

Soller 20 de Noviembre de 1947

Sr. D. Distrito Forestal

Debe:

Mes	Día	CONCEPTO	Precio	Pesetas	Cts.
		3 paletas albañil	18.50	55.50	
		3 id. id.	15.-	45.---	
		6 lápices albañil	0.40	2.40	
		1 metro medida		3.80	
				106.70	

Rafael Forteza Vicens

20 de Noviembre de 1947



ARMERIA Y EXPLOSIVOS
 FERRETERIA
 LA MALLORQUINA
 RAFAEL FORTEZA VICENS
 Bauzá, 12 - Teléf. 82
 SOLLER (Mallorca)

Hijo de José Bauzá Llull

Calle General Goded, 6 - Teléfono n.º 16

SÓLLER (MALLORCA)

Sóller 20 de Noviembre de 1947

D. Distrito Forestal de Baleares

DEBE:

Sóller.-Tip. Hijo Salvador Calatayud

Mes	Día	Año		Pesetas	Cts.
Octubre	25	1947	Tres mantillos para piedras.	127	50
			suma total 18 u 6 pts.	127	50
			Repelis Guffard		
				127	50
				106	70
				234	20

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto correspondiente al año 194 7

Sección 2

Capítulo 6

Artículo 1

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>3 '06</u>

del Estado del Distrito Forestal
pagos 1'30 %

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de tres pesetas con seis cts. 1'30 de materiales con cargo al n/p 544.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 24 diciembre 194 7

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible. - rubricado.

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible. - rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Capell

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
núm. 1030 del Registro de entrada
de caudales.

AGRICULTURA

Año de 1947

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Octubre de 1947

Carlos Tur Roig - Can Carlos (Formentera)

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de OCHOCIENTAS pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por alquiler de un carro para transportar tepes de "cá-rxitx" durante el mes de octubre días 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30 y 31 y los días 21 y 28 para transportar semillas y herramientas de "Cala Sabina" a "Las Clotadas" (16 días a 50,00 pts.)	800	00
TOTAL	800	00

Palma 30 de Octubre de 1947

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

José Capell

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto correspondiente al año 1947

Sección 2

Capítulo 6

Artículo 1

Pagos 1'30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto.	<u>10'40</u>

D. Habilitado del Distrito forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de diez pias. con 40 cts. 1'30 % por transportes con cargo al n.º 344.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 24 diciembre 1947

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.-Rubricado.

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.-Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Cajul

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al.....
núm. 1033 del Registro de entrada
de caudales.

102

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de ciento sesenta y dos - - - - -
 - - - - - pesetas con ochenta y siete - - - - -
 - - - - - centimos, de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades nueve - - - - - pesetas con
setenta y siete - - - centimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas ciento cincuenta
y tres - - - - - pesetas con diez - - - - -
 centimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expídese el presente en Palma de Mallorca a 30 de
septiembre de 194 2

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

El Habilitado,

Ramón Sanjaume

Integro . . .	<u>162,37</u>
Utilidades . . .	<u>9,77</u>
Líquido Ptás.	<u>153,10</u>

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto correspondiente al año 194 7

Sección 1

Capítulo 3

Artículo 1

Utilidades 1.º

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>9'77</u>

D. Habilitado del Distrito forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de nueve ptes. con setenta y siete cts. 6 ¢ Utilidades con cargo m/p 344.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 24 diciembre 194 7

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.-Rubricado

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.-Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Capell

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al.....
núm. 1032 del Registro de entrada
de caudales.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1947

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de octubre de 1947

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de cientos cuarenta y cinco pesetas noventa y seis centimos,

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja del Instituto Nacional de Previsión, en esta Delegación Provincial, por el Seguro de Enfermedad, con cargo al importe de jornales del m/p.	145,	96
TOTAL	145	96

Resumen
 145,96
 5,34
 total por 151,30
 50% impuesto 75,65

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
 Art. 32 de la ley de 27 de
 Febrero de 1903 (Gaceta del 28)

Palma 30 de octubre de 1947

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
CAJA
 * Delegación de Baleares *

Recibí
[Signature]

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Año de 1947

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de octubre de 1947

Trabajos en las lomas de Formentera

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de cinco pesetas treinta y cuatro céntimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el Seguro de Accidentes del trabajo, se ha ingresado en esta Caja Provincial del Instituto Nacional de Prevision, con cargo al w/p. 344	5	34
TOTAL	5	34

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
 Art. 32 de la ley de 27 de
 Febrero de 1908 (Gaceta del 20)

Palma 30 de octubre de 1947

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

[Signature]



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Septiembre de 1947

2^a quincena

BRIGADA NÚM. _____

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	IMPORTE de jornales de días laborables		b Jornales de domingo 1/6 de a		c Gratificación de Navidad 2% de a+b		d Subsidio familiar 1% de a+b+c		a+b+c-d LÍQUIDO percibido por el obrero		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31									
-1	Antonio Ferras Colomar	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	D	1	1	13	15	195	00	32	50	9	10	2	35	234	24	
-2	Juan Antonio Serra Cardona	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	12	13	156	00	26	00	7	28	1	89	187	39		
-3	Juan Ferr Boig	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	1	1	1	8	13	104	00	17	33	4	85	1	216	124	92		
-4	Juan Mari Mayans	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	12	13	156	00	26	00	7	28	1	89	187	39		
-6	José Costa Juan	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	12	13	156	00	26	00	7	28	1	89	187	39		
-5	Francisco Mari Mayans	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	9	13	117	00	19	50	5	46	1	41	140	55		
-10	Miguel Juan Mayans	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	12	13	156	00	26	00	7	28	1	89	187	39		
-7	José Mayans Ferr	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	11	13	143	00	23	83	6	67	1	73	171	77		
-8	Jaime Juan Mari	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	11	13	143	00	23	83	6	67	1	73	171	77		
-9	Carlos Ferr Boig	1	1	1	1	D	1	1	1	1	1	D	1	1	11	13	143	00	23	83	6	67	1	73	171	77		
-11	Carlos Ferr Escandell					1	1	1	1	1	D	1	1	1	7	13	91	00	15	46	4	24	1	10	109	30		
																								1.873		87		

Importa esta listilla las firmas mil ochocientos setenta y tres pesetas ochenta y ocho centimos que han cobrado los obreros que trabajaron en la construcción de las cunas en Formentera y que el mesero se relacionan los cuales firman con mi go en virtud de conformidad.

José Costa Juan

Formentera 30 de septiembre de 1947.

Vicente Juan

El Director Forestal

José Mayans

Jaime Juan

NOTA.—Días laborables..... I
 Días festivos recuperables..... R
 Días festivos no recuperables..... S
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Septiembre de 1942

10 quincena

BRIGADA NÚM. _____

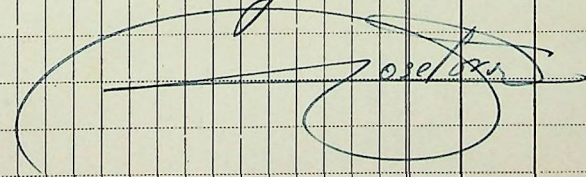
LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		c		d		a + b + c - d		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	IMPORTE de jornales de días laborables		Jornales de domingo 1/6 de a		Gratificación de Navidad 2% de a + b		Subsidio familiar 1% de a + b + c		LÍQUIDO percibido por el obrero	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Pesetas
1	Antonio Torres Colomar																1	15	50	2	50	0	70	0	18	18	02	
2	Antonio Serra Cordón																1	13	00	2	16	0	60	0	15	15	61	
3	Juan Ferr Prig																1	13	00	2	16	0	60	0	15	15	61	
4	Juan Mori Mayens																1	13	00	2	16	0	60	0	15	15	61	
5	Francisco Mori Mayens																1	13	00	2	16	0	60	0	15	15	61	
6	José Corta Juan																1	13	00	2	16	0	60	0	15	15	61	
7	José Mayens Ferr																1	13	00	2	16	0	60	0	15	15	61	
8	Jaime Juan Mori																1	13	00	2	16	0	60	0	15	15	61	
9	Carlos Ferr Prig																1	13	00	2	16	0	60	0	15	15	61	
																			142		90							

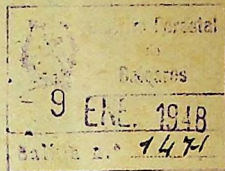
Importo esta listilla las siguientes cuantías en concepto de gastos por concepto de transporte que han cobrado los obreros que al mayor se relacionan por trabajo en los cuartos de Formentor.

Formentor 16 de septiembre de 1942.

Aguado.



NOTA.—Días laborables..... I
 Días festivos recuperables..... R
 Días festivos no recuperables..... S
 (Al dorso Resumen de trabajos y croquis.)



Ilmo Señor

Para su examen y aprobación si procede adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del m/p.344 por pesetas 3.381,15, para trabajos en las dunas de Formentera, correspondientes al SEGUNDO trimestre de 1947.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca 9 enero de 1948
El Ingeniero Jefe

Cayll

Ilmo Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de Puertos .

Madrid

24 D.I. 1947

salida n.º 1269

Ruego a V. S. de los ordenes oportunos para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de TRES pesetas SEIS centimos (3,06) 1,30 % de materiales, con cargo al m/p. 344.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 24 de diciembre 1947
El Habilitado

Ramón Infante

Sr. Interbentor de Hacienda de esta provincia.

9117

280

69

3rd trimestre Focusteo

7 abn - 1/2 mes de IVA 11.95 fl

Lufts - 83.65

1 abn - 1/2 mes de IVA pts 15.90

Lufts

99.5512

19
15
15

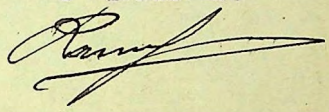
50% pts 119.78

19.78

Provincial
24 Dic. 1947
Salida n.º 1270

Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de DIFCINUVT Ptas CINCUENTA y OCHOCENTIMOS (19,58) 1/2 del importe de jornales, con cargo al m/p. 344.

Dios guarde a V. S. muchos años
Palma 24 diciembre 1947
El Habilitado



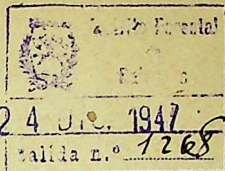
Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia



Ruego a V. S de las órdenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de NUFVT pesetas SETENTA y SEETE centimos (9.77) , 6 % del importe Utilidades con cargo al m/p. 344.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 24 de diciembre de 1947
El Habilitado

„Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia.



Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de DIEZ Ptas CUARENTA centimos (10,40) 1.30 % del importe transportes, con cargo al n.º 344 .

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 24 de diciembre 1947
El Habilitado

Ramón Farías

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia.

2^o Cuenta. Formentorera
Recibo oficial

PA

Por 3 martillos romper piedra 127.50
Por 12 mangos herramientas a 4 pes 48.00
Por 12 caparos tierra a 5. 60.00

235.50

127.50 [3
- 48 42.50
18 3
30 127.50



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

97

Q/M



Con esta fecha se comunica a la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " A. JUSTIFICAR " por pesetas 3.381,15 (tres mil trescientas ochenta y una con quince)

contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal

con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 2, concepto 15 "Para los gastos para continuar las obras y trabajos hidrológicos forestales etc." del vigente Presupuesto de gastos, para ejecución de trabajos en las dunas de Formentera"

con sujeción a la orden de 3 de junio

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado del Interventor general de la Administración del Estado en 8 de mayo

Lo que traslado a V. para su conocimiento Madrid, 13 de Junio de 1947



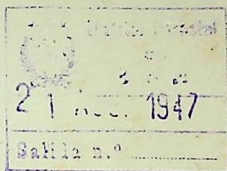
EL JEFE DE LA SECCION

[Firma manuscrita]

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

60



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 344 de pesetas 3.381,15 con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 2º

Concepto 15, para ejecución de trabajos en las Cunas de Formentor (Baleares)

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 21 de Agosto 1947

El Ingeniero Jefe,

Carpell

Mr. Sr. Dr. Jefe de Montes, Casaf. Pinar Híjar

6350

Ilmo. Sr. Inspector Gral. Jefe de la 4.ª Inspección de Montes. 6357

Cuenta 2º trimestre 9617
Formaciones

10 abonos de 14-1/2 ms de
2390 pts/ms = 119.50 pts (2)

1 abo V de 31-30 1/2 —————
total pts 59.75
 15.90
 75.65

Formularia

~~Justicia de paz y~~
~~Justicia~~

Cuentas 2º trimestre

Ajustación = 3.381,15

Leptillas ----- 147,90

1.873,88

"

800,00

Tramite

partiles

Attojones

~~90,00~~

Total = 2.996,78

Honorarios 6%

Enfermedad de

la memoria

Super rentados

AGRICULTURA

Año de 194.....

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de ~~octub.~~ septiembre de 194.....

Carlos Tur Ruiz. - Con Carlos (Formiguera)

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de.....

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por alquiler de un carro para transportar leños de "cañita", durante el mes de octubre - días 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23 24, 25, 26, 27, 28 (20 días) a 40,50	800	00
29, 30 y 31 y los días 21 y 28 para transportar similla y herramienta de caca de palma a Los Cedros 16 días a 50	800	00
TOTAL.	800	00

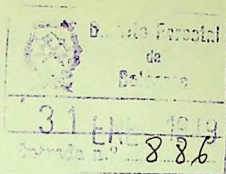
V. B.
El Ingeniero Jefe,

Palma.....de.....de 194.....

Recibí,



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 SUBSECRETARIA
 SECCION DE CONTABILIDAD



Q/N

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 3.381,15
 importe de un libramiento núm. 344
 hecho efectivo en 31 de Agosto 1947 con cargo
 al capítulo 3, artículo 6, grupo 2, concepto 15,
 del vigente presupuesto, más el sobrante de
 pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por
 la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por
 su importe de 3.381,15 pesetas y disponer su envío
 a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento
 de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V para su conocimiento
 Madrid, 24 de Diciembre de 194 8

EL JEFE DE LA SECCION
[Firma manuscrita]

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

